

La Floresta, 23 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 068/2023 ACTA Nº 005/2023

VISTO: La la Resolucion N.º 009/2023 de autorizar la realización de la actividad llamada SHAKA PLAYAS 2023 los días 28 de enero de 2023 en la bajada de la calle Sarandi en la localidad de La Floresta y el 29 de enero de 2023 en la bajada de la calle Lavalleja en la localidad de Cuchilla Alta.

RESULTANDO:

 Que los gestionantes manifestaron que por inclemencuias del tiempo no pudieron realizar las actividades previstas para el día 29 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

- Que solicitan autorización para la realización de la actividad para el día 25 de febrero.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 005 de fecha 23 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- Autorizar la realización de la actividad llamada SHAKA PLAYAS 2023 el día 25 de febrero.
- Informar que se deberán de hacerse cargo de la limpieza de los lugares posterior al evento y solicitar autorización de la actividad a DINAMA y Prefectura.
- 3. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de DESARROLLO LOCAL Y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.

Vicente Amicone

selli

Municipio La Floresta

Nancy Poli

Julio Per

Wallog Fa Florests

5